

## Artículo 27 y...Zapata

Carlos Barreto M.

Desde el principio de la revolución mexicana, el fenómeno zapatista ha sido objeto de considerables investigaciones. La revolución fue el primero de los levantamientos en el siglo veinte, iniciada un año antes de la revolución china y siete años después de la rusa.

Una de las cuestiones que más se han debatido durante los últimos 20 años, es sobre si la revolución mexicana está viva o muerta. Con los cambios tan acelerados a los que ha sometido el país, creo que no tardan en extender el acta de defunción. Y se implemente políticamente un giro de 360 grados a toda la "ideología de la revolución". Algunos historiadores, ya empiezan a manejar implícitamente el rescate entre otras cosas de la "figura" de Porfirio Díaz, vista, como la de un gran "líder-estadista", que puso las bases del México, política y económicamente "moderno".

El movimiento se transformó, durante su decada belicosa, primero en un levantamiento político que anhelaba derrocar un régimen dictatorial, para establecer un sistema más democrático, encaminado también a destruir los privilegios de los militares, la iglesia y el capitalismo extranjero. En Morelos, se luchó particularmente por minar el poderío económico-político, que tenían más de 30 familias dueñas de las haciendas azucareras dentro del espacio geográfico histórico del morelos agrario... Ilustrativas son las opiniones de Womack cuando dice... "Poderosos empresarios... habitantes de las ciudades, creyeron necesario echar a los campesinos con el fin de progresar ellos mismos. Y entre los hombres de empresa y los campesinos fue cobrando forma un vivo conflicto. No sólo en Morelos, sino también en distritos semejantes de otros estados... A todo lo ancho de México, los hombres de empresa pensaron que no podrían mantener su nivel de ganancia. Pero, donde quiera se intentaba cambiar los fundamentos (tradicionales), los campesinos protestaban, pues su única forma de supervivencia conocida, era trabajar la tierra de sus padres. "Esta sería la historia según diría el mismo autor... "De unos campesinos que no querían cambiar y que por eso mismo hicieron un revolución".

Esta revolución agraria la avalaron los zapatistas, promulgando el Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911, que es la síntesis de un gran número de movimientos caracterizados por el ansia del pueblo mexicano de adquirir para sí la posesión de la te-

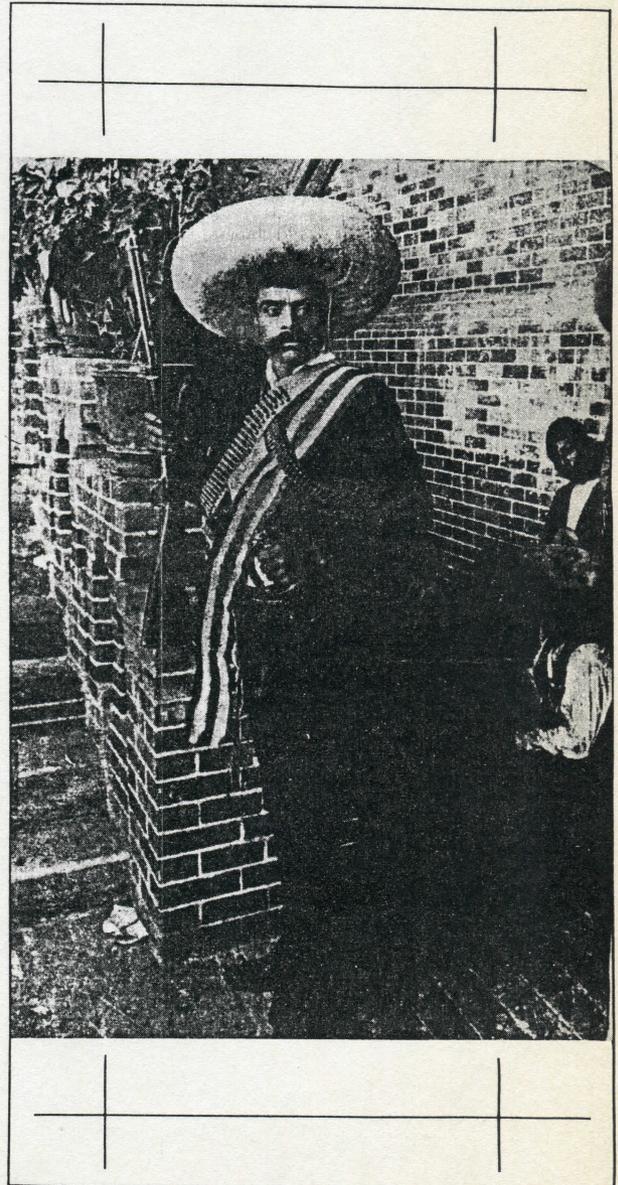
nencia de sus tierras que por derecho siempre le habían pertenecido.

¡Hoy!... a más de ocho décadas el enfoque agrario-social de la revolución, al parecer ha llegado a su final. Para ello se reforma la constitución en su artículo 27, para imponer la modalidad de propiedad privada de los ejidos y tierras comunales. A ciencia cierta pocos saben de lo que se trata, y existe una gran confusión. Donde la opinión que más prevalece es la que de que se quiere implantar una modalidad económica al a la tradicional posesión ejidal y comunal para transformarla en propiedad privada, ya que la actual tenencia de tierra impide que entre al libre mercado y a su vez ahuyenta a la inversión de la agricultura capitalista.

Habría que tomar en cuenta en primer lugar a regiones donde el régimen comunal ha funcionado. Respetarlo, otras, con fuertes problemas de urbanización como Cuautla y varias poblaciones de Morelos donde mayormente se han incrementado los fraccionamientos, importante sería la acción de privatizarlos, para beneficiar directamente a sus propietarios, originales... ¡los ejidatarios!

Lo fundamental sería también que las decisiones sobre el destino del ejido no se tomen al margen de los campesinos; directamente involucrados, en este proceso de las modificaciones que se le hagan al artículo 27, y que a su vez se discuta este, desde una visión histórica. Porque no se trata de problemas de productividad o económicos, sino de la libertad de decisión de manejo de sus tierras ejidales. Donde forzadamente deben beneficiarse prioritariamente: los campesinos ejidatarios sobre los intereses de los empresarios agrícolas.

Las medidas, nos hacen volver la vista, hasta la Constitución de 1857 que elevó a la ley de Desamortización. básicamente el artículo 27, el precepto nos conduce a admitir que la propiedad comunal de los pueblos se consideró anticonstitucional pues siendo como era propiedad de duración perpetua -como las corporaciones religiosas- también debía ser desamortizada. Esta reforma iba dirigida contra las "manos muertas" del clero. Pero de paso tocó también a la comunal de los pueblos. Queremos entender que la citada ley no pretendía despojar a los campesinos de sus pertenencias, sino al de convertirlos en propietarios individuales de sus tierras, por lo cual se ordenó su fraccionamiento entre los vecinos de la poblado. La cosa parecía fá-



cil. Pero pronto se vió que el cambio de un sistema agrario a otro ofrecía graves dificultades. Entre otras cosas porque el régimen comunal que se trataba de cambiar, no era una simple "forma" de "Tenencia de tierra", sino un modo de vida que no se iba a modificar con la simple reforma de la ley a la propiedad, pues a ésta se

ligaban fuertes ligas culturales a instituciones tradicionales de gobierno, costumbres métodos de cultivo, organización del trabajo. En síntesis a "patrones culturales" al parecer ignorados y subestimados por los teóricos simplistas del individualismo privatizador. ¡Al parecer con todas las salvedades del caso... la historia se repite!

# Paisajes de la provincia

Caminando vi que...

Margarita Guevara

Hay una pintoresca calle, dentro de la ciudad de Cuernavaca, a la altura de la calle Morelos norte, más o menos con extensión de 300 metros y termina en la avenida Madero casi frente al Estadio Miraval. En ella hay vecindades, casas solas, un monasterio y un gran terreno baldío que hace varios años albergaba una fábrica, tiene una gran extensión y en la que se tira basura, hay suciedad, ratas, animales muertos y de vez en cuando una que otra persona que de repente se esconde para asustar a las gentes que pasan principalmente si son niños o jóvenes estudiantes, a veces no sólo han sido sustos sino agresiones. Esto es importante mencionar ya que este terreno bien podría servir como pequeño parque, para juegos, siembra de vegeta-

ción que ayudaría a mejorar la ya tan deteriorada de la ciudad. Si las autoridades tienen el deseo de dar a los ciudadanos algo mejor esta es una pequeña oportunidad de mejorar el aspecto, el ambiente y quitar un foco de infección que afectaba a la barranca sobre el puente del Diablo y limpiar y llenar de flores y de alegría un lugar que es una leyenda dentro de la ciudad de Cuernavaca.

La leyenda del callejón del diablo puede que alguien la haya escrito, tal vez este en algún libro, yo no la encontré y sólo a través de la palabra les contaré lo que he oído: "Había una vez hace muchos años un señor que vivía en este callejón, era muy malo, feo, no quería a nadie y vivía solo, así que le llamaban el diablo, los vecinos le tenían miedo, casi



PUENTE DEL DIABLO.



LEYENDA DEL Puente.

siempre estaba en la obscuridad y una noche de luna se le vio deslizarse hacia el fondo de la barranca, muy cerca del puente no se volvió a saber más de él. Algunos aseguran que su imagen se encuentra dibujada bajo el puente, hay personas que se santiguan al pasar, algunas otras cuando es de noche ya no pasan y lo cierto es que los vecinos que habitan el callejón del diablo son buenas personas muy trabajadoras y contentas de vivir por muchos años en este lugar. Hace falta que haya un refugio de aves, no refugio de maldantes, que la barranca se extienda formando parte de un bello e histórico paisaje lo dejaremos morir, o esta a nuestro alcance ser mejores es una pregunta para las autoridades a quien corresponda... ojalá haya respuesta

para bien de la ciudad de Cuernavaca.

Placa alusiva sobre el puente histórico, bello puente de piedra en el callejón del diablo.  
PUENTE DEL SIGLO XVI LLAMADO D TELPOCHHUEHUECO (EL VIEJO SIEMPRE JOYEN) PUENTE DEL DIABLO  
El código municipal de Cuernavaca afirma:  
que en este lugar brincó Cortés en su caballo Rucio a las tres de la tarde.

Enero 1985  
Sitio histórico Ayuntamiento de Cuernavaca.  
1985-1988

## Desde mi ventana

### Niebla

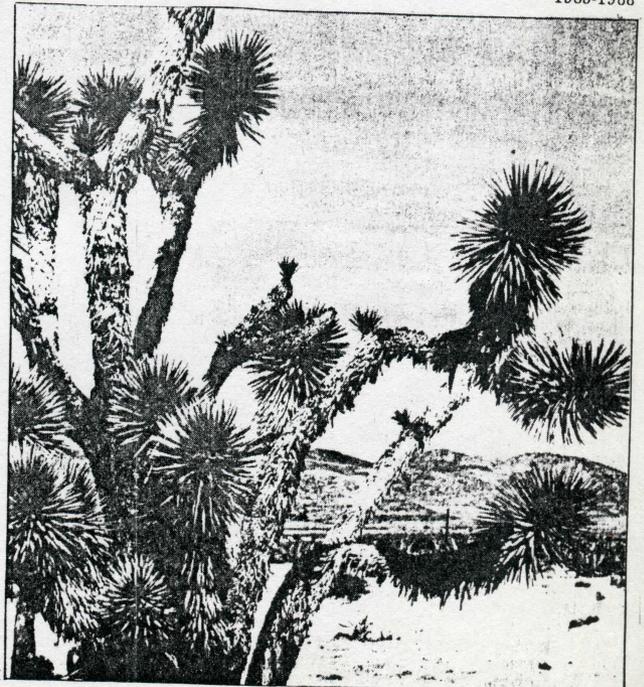
Noel

Hay días  
en que uno piensa:  
'ya va a salir el sol'  
el cielo  
tanto tiempo ensombrecido  
no va a seguir así.

Hay otros  
en que uno piensa:  
ya va a salir el sol  
'ya salió'  
y sin embargo  
no hay calor  
ni visibilidad

Hay nublados internos  
que no cambian  
con el sol

Porque  
brillar el sol  
no es un fenómeno cósmico  
es una experiencia  
es un sentir  
es vivir



# La moneda en México Prehispánico

— Bárbara Konieczna

Es común considerar que muchos de los pueblos antiguos usaban "trueque", intercambio de artículos del mismo o similar valor, en sus transacciones. El concepto de la moneda como un objeto no utilitario pero de un determinado valor adquisitivo, tiene sus orígenes en el Viejo Mundo. Los antiguos fenicios, griegos, romanos, etc. comenzaron primero a usar lingotes de oro de un peso fijo y luego acuñaban los discos (monedas) con el sello de Estado y que tenían un valor según el peso del metal.

Los primeros españoles que llegaron a México traían en la mente el sistema monetario de la España medieval, donde el uso de la moneda en las transacciones, fue la base de cualquier trato. Hay que mencionar aquí el siste-

les" (cada xiquipilli era 8,000 almendras)... La segunda especie de moneda eran ciertas mantas de algodón que llamaban patolcuachtli, casi únicamente destinadas a adquirir las mercancías que habían menester. La tercera especie era el oro en grano o en polvo, encerrado, en cañones de ánsares que por transparencia dejaban ver el precioso metal que contenían y subían o bajaban su valor según su grandeza y amplitud. La cuarta, que más se acercaba a la moneda acuñada, era de ciertas piezas de cobre en forma de T, que se empleaba en cosas de poco valor. La quinta, finalmente, de que hace mención Cortés en su última carta a Carlos V, era de ciertas piezas útiles de estaño..."

El uso de los objetos descritos arriba como moneda, se prestaba

ca. El autor Rojas, J.L. considera granos de cacao como la "moneda fraccionaria" de las mantas. El mismo estudioso, citando a varios investigadores, presenta datos de equivalencia de valor de los quachtli: un quachtli, según la calidad, podía valer 65,80 o 100 granos de cacao.

Para saber sobre el valor de las cosas que se vendían, podemos citar a Pedro Carrasco, quien al presentar un padrón del barrio Tetepan en Morelos del año 1540, menciona que una esclava que se dedica a moler e hilar, fue comprada en Cuernavaca por ocho mantas. Otro esclavo del rey de Tepoztlán, costó 20 mantas. Este esclavo venía a labrar tierras y traer tablas de madera para las casas, además hilaba algodón. La esclava de Axocopa costó 10 man-

salieron rápidamente fuera del uso monetario y para los granos de cacao se establece una equivalencia de 100 granos por un real o un tomín. Al mismo tiempo, un peso tenía ocho reales y cada real se dividía en 12 granos o 34 maravedises. El cronista Zorita menciona que los indígenas que trabajaban en las estancias de los españoles, recibían a la semana de dos a tres reales.

Las monedas españolas cada vez más desplazaban el uso de la "moneda" prehispánica, pero todavía para el s. XVII tenemos menciones del uso de granos de cacao como paga. Se cita que las frutas y comestibles que necesitaba el indígena, las compraba por cuatro o cinco cacaos. Otro caso de empleo de los granos de cacao lo encontramos en una cita del



ma monetario español de esta época estaba bastante desordenado, lo que obligó a los Reyes Católicos a reestructurarlo e uniformarlo. Estas ordenanzas dieron después el pie a la creación de la primera Casa de Moneda en México en el año 1535.

Según estos conceptos, fue difícil para algunos cronistas, captar la esencia del valor económico de los objetos que circulaban en México prehispánico, como un equivalente de la moneda.

El historiador Clavijero menciona cinco especies de la moneda de la que se usaba entre la población: "... la primera era una especie de cacao, distinto del que ordinariamente empleaban en sus bebidas, el cual circulaba incesantemente de mano en mano, como entre nosotros el dinero. Contaban el cacao por "xiquipi-

a falsificaciones. Los granos de cacao se alteraban con varios procedimientos, lo mismo sucedía con las mantas, que se arreglaban dándoles una apariencia nueva y de buena calidad. Los españoles, por el otro lado, engañaban a los indígenas a su propia manera. El cronista Zorita cita: "...y por la gran sinceridad de aquellas gentes lo engañan fácilmente los que con ellos tratan, vendiéndoles cosas que no saben usar, ni les son de provecho alguno, a excesivos precios, a trueque de cacao o algodón y de mantas, de que son muy aprovechados los que en esto tratan..."

Las mantas usadas como moneda se llamaban popularmente quachtli. Fueron 15 las provincias que tenían que pagar el tributo en mantas, al Imperio Mexi-

tas y se dedicaba a hilar algodón. Para agregar más información sobre el costo de los esclavos, el cronista Sahagún menciona que el esclavo que sabía bailar costaba 40 mantas, y el que no lo hacía, 30 mantas.

Entre otros datos sobre el valor de los objetos, Rojas J.L. menciona: una navaja de obsidiana costaba cinco cacaos; una canoa llena de agua se vendía en una manta de 100 cacaos; un chalchiuhuitl valía dos cargas de oro; el oro valía 600 mantas los 20 tejuelos o 30 mantas cada uno; un bezote de oro valía 25 mantas y un collar de chalchiuhuitl valía 600 mantas. Los cálculos que se hicieron, permitieron establecer que un hombre de pueblo necesitaba para su sobrevivencia de un año, una carga de mantas (20 piezas).

Durante la colonia las mantas

juzgado de los Indios, del año 1591, donde doña Ana de la Cueva, viuda del cacique de Tecomas-tlahuaca, reclama que no se le quiere dar su herencia que consiste en joyas, plata, caballos, mulas, ovejas, cacao, algodón, casas, tierras y granos. En este documento vemos que el cacao todavía fue considerado como un patrimonio.

Para finalizar esta serie de artículos sobre el tema del mercado prehispánico, quiero hacer notar otra vez su gran importancia en la vida económica, social y política de la población prehispánica. La llegada de los españoles transformó solamente algunos de los aspectos de su funcionamiento, principalmente en el sentido jurídico, pero el contenido sigue siendo casi el mismo hasta hoy día.

# Bibliografías

## Día de Muertos en Iguuala, Gro.

(Primera parte)

Desde épocas remotas los pueblos han tenido por costumbre ofrendar a sus muertos, ya por temor al estado inexplicable y temido que adquiere el difunto, ya por reverencia y amor a su recuerdo. El culto actual a los muertos en México tiene sus raíces en la elaborada tradición prehispánica y en la también muy rica tradición ibérica del siglo VI; ambas se mezclaron y enriquecieron a lo largo de la época colonial en un proceso de sincretismo cultural, y dieron origen a diversas modalidades en cada región.

Los restos arqueológicos de entierros que datan del Preclásico Inferior en Mesoamérica son prueba de la costumbre de ofrendar alimentos, utensilios, adornos y objetos rituales a los muertos. Cronistas como el autor anónimo de la Relación de Michoacán y el mexicano mestizo Fernando Alvarado Tezozómoc, describen con detalle las costumbres funerarias de velación, ofrendas, y sacrificios, entierro o cremación, y duelo, en caso de fallecimiento de un señor, de un principal o de un guerrero; otros cronistas más, hablan del destino post mortem de acuerdo con la forma en que murió el individuo.

En el calendario de las 18 fiestas de 20 días que celebran los grupos nahuas de la Mesa Central, por lo menos 6 de estas estaban dedicadas a ofrendar y a celebrar a los muertos; eran las siguientes:

1) En la veintena de Tóxcatl comprendida entre el 23 de abril y el 12 de mayo. "...hacían fiesta de difuntos porque ofrecían oír ellos ante el demonio muchas gallinas y maíz y mantas y vestidos y comida y otras cosas, y en particular cada uno en su casa gran fiesta; y a las imágenes que tenían de sus padres y papas y otros difuntos sahumaban con incienso..."

2) La segunda celebración se hacía en la veintena de



Micailuitontli, del 12 al 31 de julio; era la fiesta chica de los muertos, y toda ella era de preparativos para la siguiente.

3) Ueymicca-ilhuítl o Xocotlhuetzí era la fiesta grande de los muertos. Se celebraba del 10 al 20 de agosto con magnificencia y muchos sacrificios. La parte medular de la fiesta consistía en la colocación del xócotl, un tronco de árbol en cuyo extremo superior se ponía la imagen de un muerto hecha de masa de izoalli y en la parte inferior se colocaban ofrendas de comida y pulque. Por último se hacía la procesión alrededor del tronco.

4) La veintena de Ueypachtli o Tepeihuitl, del 10. al 20 de octubre, según escribió fray Diego Durán "...era fiesta de finados". Estos 20 días se dedicaban a celebrar a los montes altos en donde se formaban las nubes, y a los dioses de la lluvia; es probable que en esta veintena ofrendaran a los que morían victimados por rayos y a los ahogados.

5) Escribió fray Bernardino de Sahagún, la cual se celebraba el 20 de octubre al ocho de noviembre, se honraba a los que habían muerto en la guerra; "...hacían saetas chiquitas y atábanlas de cuatro en cuatro con cada cuatro teas, y así hecho un manojito de las cuatro teas y cuatro saetas; ofrecíanlas sobre los sepulcros de

los muertos, ponían también juntamente con las saetas dos tamales, estaba todo esto un día entero sobre la sepultura y a la noche lo quemaban, y hacían otras muchas ceremonias por los difuntos en esta misma fecha".

6) Por último, en la veintena de Títitl, que quedaba comprendida entre el 19 de diciembre y el 7 de enero, se festejaba en especial a las mujeres muertas en el primer parto. "Comían este día un pan acedo que ellos llamaban xocotamalli, que quiere decir pan acedo o agrio... Bebían también una puchas de maíz morado. De esta comida y bebida ofrecían en los templos y cada uno en su oratorio".

Por otro lado, los colonizadores y evangelizadores aportaron también un riquísimo y antiguo culto a los muertos que traían consigo algunas costumbres, como la visita anual al panteón. Parece ser que esta costumbre se originó en la Roma imperial, de donde se difundió a las colonias del Mediterráneo; las fiestas recordatorias, por otra parte, se hacían ya en los tiempos de la recolección de frutos. Fue en la Península Ibérica, en la época cristiana, que la celebración se trasladó a los primeros días de noviembre.

En el siglo XVI, en España, los entierros se hacían con gran pompa, en especial en Madrid; en los

de los niños había bailes, cohetes y música, ya que por ser inocente el alma iba directamente al cielo y no había motivo de tristeza. Cuando el velorio era de una persona mayor, se agasajaba a los asistentes con refrescos, bebidas y pan; además, se repartía limosna a los pobres y se ofrendaba con pan al párroco. Si el individuo había pertenecido a una hermandad o cofradía, los miembros de ésta desempeñaban un papel importante en el velorio, en los funerales y en la protección de la viuda y los huérfanos.

Durante la fiesta de Todos Santos se realizaba la comida familiar en recuerdo a los difuntos; para ello se preparaban platillos tradicionales de la región. Nunca faltaba un platillo elaborado con castañas, así como la venta de buñuelos, dulces y puchas con miel.

En las provincias vascongadas se hizo costumbre el uso de un ajuar luctuoso, paños bordados y tejidos expofeso para ese día. No sólo las familias usaban esta vestimenta; también lo hacían los vecinos de todo el pueblo.

La ofrenda universal, y seguramente la más antigua, fue el alumbrado de las tumbas (para guiar a las almas en la obscuridad) y el uso del recipiente con agua durante el periodo de agonia y en la noche de Todos los Santos, para que los espíritus visitantes calmaran su sed.

Estas dos tradiciones aparecen sincretizadas en la actualidad; los múltiples festejos prehispánicos se fusionaron en uno solo, de tradición hispana; la celebración de los Fieles Difuntos, que desde el siglo XVI en vano se trató de substituir por la de Todos Santos. Sin embargo, esta celebración adquirió una gran variedad de matices en los que aparecen, en mayor o menor grado, los rasgos de origen hispano y los prehispánicos, según se trate de una área urbana o de una campesina.

